



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE
INVITACIÓN PÚBLICA ABIERTA No. 02 DE 2019**

FECHA: 05 de Marzo de 2019.

LUGAR: Gerencia de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila.

OBJETO: EL DISEÑO, ELABORACION, IMPRESIÓN, MEZCLA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LA LOTERIA DEL HUILA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, RECOLECCION Y CUSTODIA DE LA DEVOLUCIÓN DE LA BILLETERIA DE LA LOTERIA DEL HUILA PARA CADA UNO DE LOS 40 SORTEOS (DEL 4391 del 02 Abril de 2019, AL 4430 del 31 de Diciembre de 2019) AL IGUAL QUE LA RECOLECCION DE LOS PREMIOS CON VALOR DECLARADO DE LOS DISTRIBUIDORES DE TODO EL PAIS DURANTE TODO EL PERIODO DESCRITO.

PRESENTES POR PARTE DE LA LOTERIA DEL HUILA:

Vladimir Caballero Medina - Gerente
Carlos Alberto Vargas Charry - P.U Área Comercial y Lotería.
Jair Balaguera Vargas - P.U.E. Área Administrativo y Financiero
Esneider Rosado Galindo - Asesor Externo de Control Interno
María Eugenia Zuleta Andrade - Asesor Jurídico Externo

PROPONENTES:

UNION TEMPORAL BILLETERIA HUILA – 2019

Representante Legal: Juan Fernando Salazar Osorio C.C. 98.546.156 de
Envigado.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

DISPAPELES S.A.S

Representante Legal Luis Guillermo Arciniegas Millán C.C.19.108.954 de Bogota.

NO SE PRESENTARON VEEDURIAS CIUDADANAS, NI ENTES DE CONTROL. En Neiva (Huila), siendo las 4:15 P.M., en la Gerencia de la Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila, se procede a dar apertura a la diligencia por parte del Doctor Vladimir Caballero Medina, Gerente de la Lotería del Huila, quien deja constancia expresa que se recibieron propuestas hasta las 4:00 P.M., del presente día.

Acto seguido se procede a realizar la apertura de las propuestas presentadas, de conformidad con la inscripción y/o entrega de las mismas, constatando lo siguiente:

PROPUESTAS

UNION TEMPORAL BILLETERIA HUILA - 2019.

Representante Legal Juan Fernando Salazar Osorio C.C. 98.546.156 de Envigado.

Valor de la propuesta: SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$727.551.720.00) MTCE. Incluido IVA

- 1). Un Propuesta en Original que contiene 787 Folios.
- 2). Una Propuesta Copia que contiene 787 Folios.
- 3). Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales No. 2313300-6 del 04 de Marzo de 2019, con Cobertura de Seriedad de la Oferta, Expedida por Seguros generales Suramericana S.A.

Valor asegurado:..... \$ 72.755.172





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

4) Recibo de pago de la póliza No. 550110131974 del 04 de Marzo de 2019.

OBSERVACIONES:

Anexo al folio 729 dos cd marcados uno como manual de tiras virtuales y el otro CD mezcla encriptada 4391.

Seguido del folio 770 vienen dos (02) muestras físicas de billetes, con 02 filtros para la validación de la seguridad de los billetes, certificado de análisis de calidad folio 769, ficha técnica (15) folios 771 al 785.

Se verificó el original y copia de las propuestas, cada una con 787 folios y aleatoriamente se constató la igualdad en 3 de los folios de distinta numeración.

En la copia se repite la numeración con los mismos documentos del folio 601 al 609.

DISPAPELES S.A.S

Representante Legal Luis Guillermo Arciniegas Millán C.C.19.108.954 de Bogotá.

Valor de la propuesta: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$695.410.784.00) MTCE. Incluido IVA

- 1). Un Propuesta en Original que contiene 264 Folios.
- 2). Una Propuesta Copia que contiene 258 Folios.
- 3). Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales No. 31-Gu133077 del 05 de Marzo de 2019, con Cobertura de Seriedad de la Oferta, Expedida por Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

Valor asegurado:..... \$ 72.755.172

4) Constancia de pago de prima del 05 de Marzo de 2019.

Observaciones:

Anexo vienen dos (02) muestras físicas de billetes, con el mismo número de folio 28.

Propuesta original - Tabla de contenido:

- En los estados financieros, folios 33 al 39, falta estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo 2016 y 2017.
- El folio 57, Certificado de la Contraloría, esta repetido.

Propuesta Copia - Tabla de contenido:

- En el Certificado de la Cámara de Comercio, faltan las páginas 79, 80, 97 de 99 que son.

Procede el gerente Vladimir Caballero Medina, a correr el respectivo traslado de la oferta presentada, la cual corresponden a las presentadas por los proponentes **UNION TEMPORAL BILLETERIA HUILA - 2019** y **DISPAPLES S.A.S** al comité Evaluador para lo de su competencia.

Sin otro particular, se firma la presente en Neiva a las 5:52 PM del día 05 de Marzo de 2019 por las partes intervinientes haciendo la claridad que no se presentaron más ofertas para la presente Invitación Publica Abierta No. 02-2019.

POR LA EMPRESA

VLADIMIR CABALLERO MEDINA
Gerente



CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
P.U. Área Comercial y Lotería

**El camino
es la EDUCACIÓN**





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

JAIR BALAGUERA VARGAS
P.U.E. Área Administrativo y Financiero

ESNEIDER ALBERTO ROSADO GALINDO
Asesor Externo Control Interno

MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE
Asesora Jurídica Externa

Proponentes:

SULEIDA ARBOLEDA BOLAÑOS C.C 66.809.127 de Cali
DELEGADA DE LA UNION TEMPORAL BILLETERIA HUILA 2019.

CARLOS FRANCISCO GOMEZ DIAZ C.C 86.003.991 de Granada
DELEGADO POR DISPAPPELES S.A.S .

